



Factura: 001-200-000040440



2000 20170101001P00204



NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101001P00204						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2017, (12:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHACA CORDOVA SARA DALILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105800411	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ADAM ELLIOT ALTHOLTZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0150857639	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MAZA ANDRADE ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101305084	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4.00						

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA No.

2017-01-01-001-P00204

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

SARA DALILA CHACA CORDOVA y ADAM ELLIOT ALTHOLTZ

A FAVOR DE:

ANA MARIA MAZA ANDRADE

CUANTIA: USD \$ 4,00

****** MT ******

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los señores cónyuges **Ab. SARA DALILA**



CHACA CORDOVA, con CI. 010580041-1 y ADAM ELLIOT ALTHOLTZ, con C.I. 0150857639, con domicilio en Avenida José Peralta y Doce de Abril, teléfono convencional 0741040487, correo electrónico sra25autumn@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la señora ANA MARIA MAZA ANDRADE con C.I. 010130508-4; divorciada, con número de teléfono convencional, 072829466, teléfono celular 0995507908, con domicilio en la calle Javier Loyola 2-60 y Xavier Espejo, correo electrónico anitamazaa@yahoo.es por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominará CESIONARIA.- Los comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor ADAM ELLIOT ALTHOLTZ, que es de nacionalidad estadounidense, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUIENCA - ECUADOR

identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agregó a esta escritura como
documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes
por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma
aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a
escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
cargo; sírvase insertar una de **TRANSFERENCIA DE**
PARTICIPACIONES de la compañía **“CONSTRUCTORA**
BUILDCOMPANY CIA. LTDA.” contenida dentro de las
siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A
la celebración de la presente escritura comparece por una
parte y en calidad de cedente la socia, Ab. **SARA**
DALILA CHACA CORDOVA, con **CI. 010580041-1** y su
cónyuge **ADAM ELLIOT ALTHOLTZ**, con **C.I.**
0150857639, quienes lo hacen por sus propios y
personales derechos; y por otra, en calidad de cesionaria



la socia, señora **ANA MARIA MAZA ANDRADE** con C.I
010130508-4; ecuatorianas, mayores de edad, de
estado civil la primera casada y la segunda divorciada, y
domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley
para celebrar todo acto y contrato.

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- La compañía
"CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA. LTDA." se
constituyó mediante escritura pública celebrada ante el
Notario Público Primero de éste cantón Cuenca, Dr. Edgar
Francisco Cevallos Gualpa, el 25 de Abril del 2016, e
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con
número de repertorio 4312, con numero de inscripción 376,
del 27 de Junio del 2016.- Así, la Junta Universal
de Socios de ésta compañía como así lo manda el Art.
238 de la Ley de Compañías, en cesión celebrada el día
martes diez y siete de enero del año 2017, resolvió,
con el voto favorable del ciento por ciento del capital
social, autorizar la correspondiente Transferencia de
Participaciones de la socia: Abg. **SARA DALILA CHACA
CORDOVA**, en favor de la socia adquirente señora

Dr. Edgar Becerra
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CIENFUEGOS - CUBA

ANA MARIA MAZA ANDRADE, en la forma y proporciones detalladas en el acta de cesión de Junta Universal de Socios de "CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA. LTDA." misma que se agrega a la presente escritura como documento habilitante.

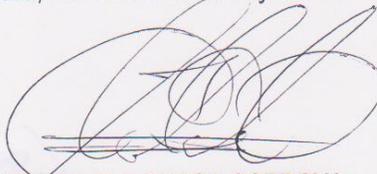
TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes anotados la socia Ab. **SARA DALILA CHACA CORDOVA,** y **ADAM ELLIOT ALTHOLTZ,** por sus propios derechos; libres y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, de las cuatro participaciones que tienen y poseen en "CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA. LTDA." ceden y transfieren en favor de la socia adquirente Sra. **ANA MARIA MAZA ANDRADE,** la integridad de las cuatro participaciones de un valor nominal de un dólar cada participación, debiendo inscribirse ésta transferencia en el libro correspondiente de la compañía. **CUARTA.-PRECIO.-** El cesionario Sra. **ANA MARIA MAZA ANDRADE,** como precio por ésta transferencia de participaciones constante en la

DR. EDGAR BECERRA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CIENFUEGOS - CUBA

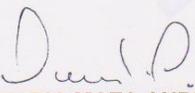
cláusula anterior, paga a la cedente, socia Abg. **SARA DALILA CHACA CORDOVA** y **ADAM ELLIOT ALTHOLTZ**, el valor de un dólar por cada una de las participaciones transferidas a su favor; precio que la parte cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Presente la compareciente cesionaria acepta la transferencia de participaciones constantes en éste contrato, quedando facultada para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato asciende a la suma de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente. **MELINA AVILA PALACIO.- ABOGADO MAT 01-2012-2 F.A.A.-** Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales

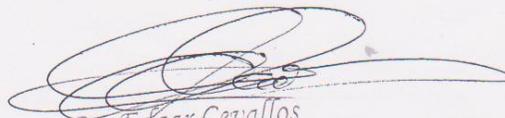
que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR


SARA DALILA CHACA CORDOVA
C.C. 0105800411


ADAM ELLIOT ALTHOLTZ
C.C. 015085763-9


ANA MARIA MAZA ANDRADE
C.C. 0101305084


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES FORENSES

que el caso, repitiera y leída - que les fue por ml, el
Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
acto, se incorpora el protocolo de esta Noticia la
presente escritura, de todo lo cual doy fe -

[Signature]

LILIA CHACA CORDOVA

COMUNIDAD DEL ALVARO

ADAM ELIA MADR

ANA MARIA MAZA ANDRADE

[Signature]

14 Notario
13 CAROLINA
12 BUENOS AIRES



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE CESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DEL
2017.**

En la ciudad de Cuenca , a los 17 días del mes de enero del 2017 , siendo las 12:00 horas , se reúnen en las instalaciones de la empresa ubicada en las calles José Peralta y 12 de Abril Edificio Acrópolis Piso: 3 Oficina 303, los señores socios: **ROYLANCE CHRISTOPHER JOHN** actuando a su nombre y en representación la Abg. **JOHANNA BETSABE CEVALLOS MAZA** quien lo justifica con la presentación del poder especial otorgado Ante el notario Dr. Eduardo Palacios Sacoto Notario Noveno del Cantón Cuenca y, con 396 participaciones de un dólar cada una y la Abg. **SARA DALILA CHACA CORDOVA** con 4 participaciones de un dólar cada una; como los comparecientes justifican el ciento por ciento del capital social se constituye la Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día, bajo la dirección de la Abg. **JOHANNA BETSABE CEVALLOS MAZA** con poder especial y en representación del Sr **ROYLANCE CHRISTOPHER JOHN**: PUNTO UNO Por unanimidad entre los socios se nombra como secretario Ad-Hoc a la Cont. **MIREYA FERNANDA CHABLA FERNANDEZ**; PUNTO DOS Transferencia de participaciones de la socia Abg. **SARA DALILA CHACA CORDOVA**, poseedora de 4 participaciones, transfieren a favor de la Sra. **ANA MARIA MAZA ANDRADE**, Se procede a tratar el Segundo punto del día en la que por unanimidad la junta autoriza la Transferencia de la totalidad de las participaciones de la socia Abg. **SARA DALILA CHACA CORDOVA**, como efectivamente se lo hace, todas sus participaciones que suman un total de 4 participaciones a favor de la Sra. **ANA MARIA MAZA ANDRADE** Con lo cual la nueva integración de capital queda de la siguiente manera.

CUENTA INTEGRACION DE CAPITAL

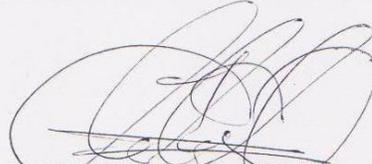
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	TRNSF.PARTICIP.	NUEVO CAPITAL
ROYLANCE CHRISTOPHER JOHN	396	396	396
ANA MARIA MAZA ANDRADE	0	4	4
SARA DALILA CHACA CORDOVA	4	0	0
TOTAL	400	400	400

5
DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 12:00 horas con 30, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, misma que se la aprueba en todas sus partes y para su constancia firman los presentes.



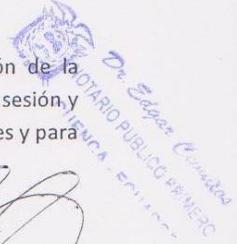
JOHANNA BETSABE CEVALLOS MAZA
Con poder especial otorgado por
ROYLANCE CHRISTOPHER JOHN
Presidente



SARA DALILA CHACA CORDOVA
Gerente



MIREYA FERNANDA CHABLA FERNANDEZ
Secretaria Ad-Hoc



Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de
premiar una, luego de lo cual, siendo las 13:00 horas con 30, se reinicia la sesión,
se procede a dar lectura del acta, misma que se le agrupa en todos sus partes y para
su constancia firman los presentes.


SARA DALILA CHACA CUMBAYA
Gobernadora


JOHANNA BETZABE CEVALLOS MAZA
Con poder especial otorgado por
ROYLANCE CHRISTOPHER JOHN
Presidente

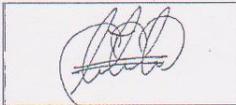

MIRYA FERNANDA CHABLA FERNANDEZ
Secretaria Ad-Hoc

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105800411
 Nombres del ciudadano: CHACA CORDOVA SARA DALILA
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG
 Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1987
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ABOGADA
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ALTHOLTZ ADAM ELLIOT
 Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 2013
 Nombres del padre: CHACA MIGUEL ANGEL
 Nombres de la madre: CORDOVA ZOILA ROSA
 Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017
 Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-004-24893



176-004-24893

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

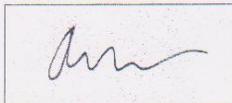
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.01.18 12:52:06 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0150857639

Nombres del ciudadano: ALTHOLTZ ADAM ELLIOT

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHACA CORDOVA SARA DALILA

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: ALTHOLTZ HARVEY

Nombres de la madre: ALTHOLTZ ROCHELLE BARBARA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-004-24910



178-004-24910

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

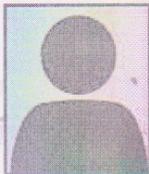
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.18 12:52:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101305084

Nombres del ciudadano: MAZA ANDRADE ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MIGUEL MAZA

Nombres de la madre: MARIA ANDRADE

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2004

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 179-004-31689



179-004-31689

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.18 16:13:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101305084

Nombre del ciudadano: MAZA-ANDRADE ANA MARIA

Categoría del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY-CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Profesión: COMERCIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Nombre del padre: _____

Nombre de la madre: M. ANDRADE

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2004

Ministerio de Justicia a los 18 DE ENERO DE 2017

Director General del Registro Civil, Inscripciones y Estadística
GUSTAVO GARCÍA ESPINOSA

Verdadero y legalmente
GUSTAVO GARCÍA ESPINOSA
Director General del Registro Civil, Inscripciones y Estadística
Ministerio de Justicia

Nº de certificado: 150-004-31050
2 10 004 31050

DISTRIBUCIÓN INICIAL **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY**
V3344V2244
ALHOLTZ HARVEY
ALHOLTZ ROCHELLE BARBARA
CUENCA
2014-02-16
2024-02-16



DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DEL CEBALDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
ALHOLTZ ADAM ELLIOT
Estados Unidos de América Connecticut
1978-04-03
ESTADOUNIDENSE
M
CASADO
SARA DALILA CHACA CORDOVA



N. 015085763-9

Dr. Edgar Ceballos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA**
V3343V4442
CHACA MIGUEL ANGEL
CORDOVA ZOILA ROSA
CUENCA
2015-03-23
2025-03-23



DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DEL CEBALDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA
CHACA CORDOVA SARA DALILA
AZUAY CHORDELEG
1987-09-30
ECUATORIANA
F
CASADO
ADAM ELLIOT ALHOLTZ



N. 010580041-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0144 **0105800411**
CHACA CORDOVA SARA DALILA

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 CHORDELEG CHORDELEG
 CANTÓN ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 MAZA ANDRADE ANA MARIA
 CUIA CUENCA EL VECINO
 23 FEBRERO 2014
 REN 0316027
 Azy



Ana Maria Maza Andrade

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 037 - 0265
 0101305084
 CÉDULA
 MAZA ANDRADE ANA MARIA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CUENCA	EL VECINO	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 037 - 0265
 0101305084
 CÉDULA
 MAZA ANDRADE ANA MARIA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CUENCA	EL VECINO	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN ANTE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO
 ESTA *Primer*
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y
 MENSAJE DE SU CÉDULA

Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO





Factura: 001-200-000040443



20170101001000034

Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101001000034

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2017, (12:32)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MAZA JOHANNA BETSABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104251145
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



201701001C00034
201701001C00034



Factura: 001-200-00004043

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y OBRAS SOCIALES
SECRETARIA GENERAL DE SALUD PUBLICA
CALLE MARIATEGUI N. 201701001C00034

FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR

FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR

FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR
FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR	FORMA DE PAGAR

COMPTON



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

2017-01-01-01-O00034

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA. LTDA.," otorgada en esta Notaría, con fecha 25 de abril de 2016, he sentado razón de esta transferencia de participaciones.- Cuenca, a 18 de enero del 2017.


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR


DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 2000

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	41
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

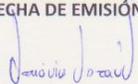
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /18/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 376 EL 27/JUNIO/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 0259781

2471

Cuenca, 3 de Marzo del 2017.

Sra.
ANA MARIA MAZA ANDRADE.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que, la Junta General de socios de la compañía "**CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA. LTDA.**" constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero de éste cantón Cuenca, Dr. Edgar Francisco Cevallos Gualpa, el 25 de Abril del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con número de repertorio 4312, con numero de inscripción 376, del 27 de Junio del 2016; reunida en fecha 1 de Marzo del 2017 resolvió, por unanimidad elegirla como **GERENTE** de ésta compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS** a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

Las atribuciones y deberes de Gerente se encuentran detallados en el artículo décimo cuarto de los Estatutos de Constitución de la Compañía, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado. Usted en su calidad de Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social. Tales constan en la Escritura Pública de constitución, otorgada en fecha 25 de abril del 2016, ante el Notario Primero del Cantón Cuenca Dr. Edgar Cevallos Gualpa.

Atentamente.



Cont. Mireya Fernanda Chabla Fernández
Secretaria Ad-Hoc.

Yó, Sra. Ana María Maza Andrade, acepto el nombramiento precedente en fecha 3 de Marzo del 2017 y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.



Ana María Maza Andrade
CI: 010130508-4



TRÁMITE NÚMERO: 2471

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1902
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	415
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

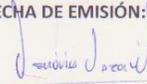
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MAZA ANDRADE ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	0101305084
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



